



## Dip. Federico Döring Casar Dip. Daniela Gicela Álvarez Camacho

### DIP. HECTOR DIAZ POLANCO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Quienes suscriben, Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y Diputado Federico Döring Casar, integrantes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, fracciones I y II; y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del Pleno de este órgano legislativo, con carácter de urgente resolución, la presente Proposición con *PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DE LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA, CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, A EFECTO DE QUE INFORME ACERCA DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA COMISIÓN DE DELITOS EN CONTRA DE LAS MUJERES SE HAN INCREMENTADO DESDE QUE ELLA LLEGÓ AL CARGO EN 2018, conforme a los siguientes:*

### ANTECEDENTES

Una nota del periódico *La Razón* da cuenta de cómo, en los últimos tres años, en la demarcación Iztapalapa ha crecido 29% la comisión del delito de violación<sup>1</sup>. En efecto, la nota refiere que, de acuerdo con datos del mapa interactivo del Observatorio Nacional Ciudadano, en 2019 fueron abiertas 252 carpetas de investigación por la comisión de este delito, en 2020 el número se incrementó a 265, y en 2021 fueron 325 las carpetas por el mismo delito. Además, desde 2018 suman 1349 carpetas de investigación por este acto delictivo, por lo que, en promedio, una

---

<sup>1</sup> <https://www.razon.com.mx/ciudad/violaciones-aumentan-30-iztapalapa-472117>



## **Dip. Federico Döring Casar** **Dip. Daniela Gicela Álvarez Camacho**

mujer es violada cada día en Iztapalapa; números que colocan a esta demarcación, por mucho como la más violenta para las mujeres en esta Ciudad.

Tan solo en el último trimestre de 2021, este delito aumentó en 38% respecto al mismo periodo de 2020, al pasar de 65 a 90 el número de carpetas de investigación. Además, durante 2021 la tasa por la comisión de este delito en Iztapalapa fue de 18.23 por cada cien mil habitantes, lo que refleja un aumento en más de cuatro puntos porcentuales respecto a 2020, cuando se cometieron 14.84 por cada cien mil habitantes, y 14.09 por cada cien mil, suscitados en 2019.

Al respecto de estos preocupantes datos, la asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Ana Yeli Pérez Garrido, destaca que el delito de violación suele tener una cifra negra muy alta debido a que las víctimas pasan por un proceso para poder comunicar la agresión que vivieron; de igual modo, muchas de las víctimas sufren este delito a muy temprana edad, cuando ni siquiera tienen la capacidad de referir esos actos, ni pedir ayuda; asimismo, también es común que la comisión del delito no se denuncie por miedo, o porque las víctimas no confían en las autoridades; muestra de ello es que, de cada 20 denuncias recibidas por este delito, en 9 los hechos se habían suscitado hacía más de un año, y en el 23% de los casos, el delito se cometió cinco años atrás de la fecha de la denuncia.

También señala que su comisión está relacionada con la desigualdad social y la falta de servicios, pues este acto delictivo se incrementa en zonas de riesgo donde las mujeres son víctimas tanto en espacios públicos como al interior de los hogares; y entre más vulnerabilidades sociales en una comunidad –como pobreza o falta de servicios públicos– la respuesta de las autoridades es menos efectiva.



## **Dip. Federico Döring Casar** **Dip. Daniela Gicela Álvarez Camacho**

La Alcaldesa en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, ha señalado reiteradamente que su gobierno está decidido a apoyar a las mujeres; sin embargo, los datos reflejan que en la demarcación que ella encabeza desde 2018, como en ninguna otra demarcación, las mujeres están expuestas a ser víctimas de uno de los delitos que más daño causan a las víctimas, y más nos indignan como sociedad.

Si bien la Alcaldesa Clara Brugada no es la responsable de perseguir a quienes cometen estos delitos, sí es responsable de generar las condiciones de desarrollo y de servicios públicos mínimos requeridos para que las mujeres en aquella demarcación puedan llevar a cabo su vida sin que sean víctimas de este delito. Y no es un hecho menor que Iztapalapa continúe siendo una de las demarcaciones con mayor rezago, pues la actual Alcaldesa ha estado al frente de Iztapalapa por más de seis años, y poco ha cambiado en el entorno de sus habitantes desde la primera vez que fue ella Jefa Delegacional en 2009.

Quien sí es responsable de perseguir a los responsables de estos delitos, es la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, quien –no debe olvidarse– fue servidora pública y Diputada Federal y local por aquella demarcación; sin embargo, su llegada a la Fiscalía en nada ha contribuido para disminuir la comisión de estos delitos en Iztapalapa.

Las diputadas y diputados de la capital del país, no podemos actuar como si no pasara nada al respecto de los ataques a las mujeres en aquella demarcación, por lo que resulta urgente que tanto la autoridad de la alcaldía, como de la Fiscalía, informen a ese órgano legislativo acerca de las acciones que están realizando para hacer frente a la comisión de estos delitos.



**Dip. Federico Döring Casar**  
**Dip. Daniela Gicela Álvarez Camacho**

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de este Congreso para presente proposición con

**PUNTO DE ACUERDO**

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México solicita a su Junta de Coordinación Política la aprobación del acuerdo para la comparecencia de la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, a efecto de que informe acerca de los motivos por los cuales la comisión de delitos en contra de las mujeres se han incrementado desde que ella llegó al cargo en 2018, y cuáles son las acciones que pretende llevar a cabo para hacer frente a esta problemática.

SEGUNDO. El Congreso de la Ciudad de México solicita a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, informe a este órgano legislativo si existen programas específicos para hacer frente a la comisión de delitos en contra de las mujeres en la demarcación Iztapalapa.

Palacio Legislativo de Donceles, recinto del Congreso de la Ciudad de México,  
a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintidós.

*Daniela Álvarez*

**DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ**  
**CAMACHO**

*Federico Döring*

**DIP. FEDERICO DÖRING CASAR**

---

<b>TÍTULO</b>	Punto de acuerdo
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	PA delitos sexuales Iztapalapa.docx
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b6cd055fcb2be5223ff4ddfd70c12258ceff47d6
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

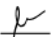

 ENVIADO	<b>23 / 02 / 2022</b> 22:58:19 UTC	Enviado para su firma a Dip. Federico Döring (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) and Dip. Daniela Álvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) por federico.doring@congresocdmx.gob.mx IP: 189.130.185.210
 VISUALIZADO	<b>23 / 02 / 2022</b> 22:58:35 UTC	Visualizado por Dip. Federico Döring (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.185.210
 FIRMADO	<b>23 / 02 / 2022</b> 22:58:47 UTC	Firmado por Dip. Federico Döring (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.185.210
 VISUALIZADO	<b>23 / 02 / 2022</b> 22:59:59 UTC	Visualizado por Dip. Daniela Álvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.239

---

<b>TÍTULO</b>	Punto de acuerdo
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	PA delitos sexuales Iztapalapa.docx
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b6cd055fcb2be5223ff4ddfd70c12258ceff47d6
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>23 / 02 / 2022</b> 23:00:14 UTC	Firmado por Dip. Daniela Álvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.239
 COMPLETADO	<b>23 / 02 / 2022</b> 23:00:14 UTC	El documento se ha completado.